



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**INAPAM**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS  
PERSONAS ADULTAS MAYORES

# **INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

## **INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS O PROYECTOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES - 2022**

**ELABORADO POR: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y  
OPERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS  
DE LA SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE  
POLÍTICAS PÚBLICAS.**





## INTRODUCCIÓN

El envejecimiento es un proceso de transformación, continuo, irreversible e inevitable, común a todas las personas, la forma en que envejecemos y los cambios biológicos, psicológicos, sociales y económicos que va ocasionando este proceso, están determinados fundamentalmente por las condiciones socioeconómicas en que nos desenvolvemos como individuos, integrantes de una clase, comunidad o grupo específico y de las cuales, a su vez son también transformadas por el actuar cotidiano.

Por lo que, es imprescindible la participación coordinada de todos los actores estratégicos involucrados en la creación e implementación de políticas públicas con un enfoque de derechos, de género e interculturalidades, que reconozcan la contribución actual y potencial de las personas adultas mayores (PAM) a nuestra identidad y diversidad cultural, así como al desarrollo social, político y económico de su comunidad y el país.

La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM), en el artículo 25 determina que el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) es el organismo público rector de la política nacional a favor de las personas adultas mayores, el cual tiene entre sus objetivos promover, apoyar y fomentar las acciones públicas que realizan las entidades y la Administración Pública Federal (APF) para el bienestar de este sector poblacional.

Por otra parte, el Programa Institucional (PI) del INAPAM establece que la coordinación interinstitucional entre las dependencias y entidades del sector público es necesario para asegurar el efectivo desarrollo de políticas públicas congruentes y coordinadas en los planes y programas de la APF para lograr el bienestar de las PAM dentro de la perspectiva de derechos humanos.

Para el Instituto es importante fortalecer el diseño de planes, programas, políticas o proyectos relacionados con la atención de las PAM a nivel nacional, concedidas por la Ley y por el Estatuto Orgánico del INAPAM vigente, y aunado también a la Estrategia 3 sobre “Establecer mecanismos de coordinación con instituciones públicas, organismos privados y sociales, a fin de impulsar políticas públicas para el bienestar de las personas mayores” del PI.

Y, en concordancia con las atribuciones de vigilar, promover y evaluar las políticas públicas a favor de las PAM, se elabora este Informe de Seguimiento y Monitoreo de las Políticas, Programas o Proyectos para la Atención de las Personas Adultas Mayores.



Las políticas públicas en México para las personas mayores han pasado de tener una expresión menor, ha ser un tema relevante en la agenda nacional e internacional por el incremento de este sector de la población. En este sentido, tenemos que definir que entendemos por políticas públicas, para ello tomaremos la siguiente definición:

“Una política pública es todo lo que un gobierno hace a través de sus instituciones para la resolución de los temas o problemas previamente definidos y que adquieren el carácter de interés público. Para realizar dicho quehacer, el gobierno requiere de la conjunción de un marco jurídico, instituciones, recursos económicos, recursos humanos (también llamado capital humano), recursos materiales y la participación de muy diversos actores, tales como la sociedad civil organizada, la iniciativa privada, la academia, el colectivo al cual se orienta la política, entre otros”.<sup>1</sup>

Finalmente, este documento tiene como finalidad informar sobre el avance de las acciones desarrolladas por los Estados para el bienestar de las PAM durante el ejercicio fiscal 2022.

## **ACCIONES A NIVEL NACIONAL DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS O PROYECTOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL EJERCICIO FISCAL 2022**

Se entiende por acciones aquellas, políticas, programas o proyectos que atienden a las PAM, de manera física o virtual y que lograron contribuir al bienestar de este sector poblacional. Durante el mencionado ejercicio fiscal, distintas entidades de la APF diseñaron y ejecutaron acciones con base en las necesidades que presentan las personas mayores del país.

Por lo que a continuación, se enlistan las acciones contributivas o no contributivas más importantes que se realizaron a nivel federal y que están enfocadas principalmente en servicios de salud, seguridad económica, de vivienda y en general, a la protección social y de los derechos de las personas adultas mayores.

### **SECRETARIA DE BIENESTAR**

La Secretaría de Bienestar como principal encargada de coadyuvar al establecimiento del estado de bienestar en donde las personas como sujetos de derecho, en particular los grupos vulnerables, mejoren sus niveles de bienestar, inclusión y equidad a través de políticas públicas cuenta con uno de los programas más importantes de la APF.

<sup>1</sup> CONAPO, UNFPA-MÉXICO, “Modelo para el seguimiento y evaluación de la política pública para personas adultas Mayores”, Ciudad de México, 2018. Pag 5.



## **Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores<sup>2</sup>**

Es el programa prioritario del Gobierno Federal que atiende a la población vulnerable en este caso a personas adultas mayores; consiste en la entrega de una pensión no contributiva de manera directa a la población adulta mayor, por medio de un apoyo económico bimestral de \$3,850.00 (tres mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), depositados en una tarjeta bancaria<sup>3</sup>.

El programa tiene cobertura en el territorio nacional, para todas las personas adultas mayores de 65 años o más de edad, tener una nacionalidad mexicana por nacimiento o naturalización, residir en la República Mexicana. Por otra parte, el programa cuenta con criterio de priorización que será aplicado a todas las PAM que habitan en municipios y localidades con población mayoritariamente indígena o afromexicana o con alto o muy alto grado de marginación.

Para solicitar la incorporación al programa se puede hacer vía telefónica o asistir a los módulos de registro del programa en cada entidad federativa. Además, cuenta con la línea de bienestar, para consultar requisitos, trámites, aclaraciones, reposiciones de tarjeta, etc.<sup>4</sup>

## **INSTITUTO NACIONAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)**

El INAPAM es el organismo público, rector de la política nacional a favor de las personas adultas mayores, que tiene como objetivo coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas, que se deriven de ella, de conformidad con los principios objetivos y disposiciones contenidas en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores<sup>5</sup>.

Los servicios<sup>6</sup> que brinda el INAPAM, son los siguientes:

- **Credencial INAPAM.** Las personas adultas mayores son beneficiarias a servicios y descuentos en rubros como alimentación, educación, salud, transporte, vestido y hogar, así como asesorías legales, servicios administrativos, recreación, cultura y deporte a través de la firma de convenios de colaboración y concertación, con dependencias, instituciones y empresas públicas o privadas.
- **Vinculación productiva.** Mediante 2 tipos de estrategias: Servicio de Vinculación Productiva a Empleo Formal y Sistema de Empacadores Voluntarios de Mercancías; promueve empleos remunerados y actividades voluntarias que les permiten generar ingresos de acuerdo con sus habilidades.

<sup>2</sup> Enlace : <http://pension.adultosmayores.bienestar.gob.mx/>

<sup>3</sup> Enlace : [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5608440&fecha=22/12/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608440&fecha=22/12/2020#gsc.tab=0)

<sup>4</sup> Enlace : <https://www.gob.mx/pensionpersonasadultasmayores>

<sup>4</sup> Enlace : <https://www.gob.mx/inapam>

<sup>6</sup> Enlace : <https://www.gob.mx/inapam#3431>



- **Asesoría Jurídica:** Dirigido a las personas adultas mayores que requieren recibir asesoría jurídica en materia familiar, civil, penal, o en cualquier otro trámite administrativo, así como la canalización a otras Instituciones para brindar atención y resolución de manera específica a cada caso particular.
- **Clubes Inapam:** Son centros de encuentro comunitario donde las PAM interactúan con personas de su edad, realizando actividades culturales, deportivas, educativas, sociales y de desarrollo humano, creando grupos autogestivos donde participan activamente en su comunidad, siempre guiados y apoyados por la Institución.
- **Centros Culturales.** Espacios en los cuales se ofrecen talleres y clases con el fin de potenciar el bienestar de las personas mayores mediante actividades socio-culturales, ocupacionales, artísticas, físicas y recreativas, con el objeto de impulsar y promover la participación de las personas adultas mayores.
- **Residencias de día:** Ofrecen espacio temporal a las PAM que no cuentan con compañía y gustan de interactuar con personas de su edad. En estas estancias se ofrecen actividades recreativas, cultura física entre otras actividades, además cuentan con cuidados médicos básicos, comida balanceada y colaciones durante su estancia.
- **Albergues:** En este espacio se ofrece una residencia permanente para personas que necesitan cuidados prolongados, y donde se proporciona atención médica, rehabilitación física, estimulación cognitiva las 24 horas del día y los 365 días del año. El trámite para ingresar es gratuito y mediante estudio socioeconómico, se solicita cuota de recuperación mensual.
- **Centro de Atención Integral (CAI):** Brinda atención médica de primer nivel gratuita con enfoque gerontológico, para favorecer su bienestar y hacer valer sus derechos humanos. En este centro se cuenta con servicios de medicina general, audiología, cardiología, dermatología, geriatría, ginecología, homeopatía, nutrición, odontología, optometría, ortopedia, psicología, reumatología y estudios de gabinete.

Finalmente, durante el ejercicio fiscal 2022, el Instituto continuó operando acciones orientadas a la reducción de la brecha de desigualdad social de las PAM, mediante la incorporación paulatina de tecnologías de la información (TIC'S), así como de acciones complementarias a causa del virus SARS-CoV2 (COVID-19) en cada uno de los servicios antes mencionados, teniendo siempre en cuenta la protección de los derechos de las PAM.

### **INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA)**

Este organismo tiene como atribución proponer y desarrollar modelos educativos, así como elaborar y distribuir material didáctico, priorizando la acreditación y certificación de la educación básica para adultos que no hayan concluido sus estudios.



### **Programa Aprende en Casa<sup>7</sup>**

Este Programa que tiene como objetivo el intercambio generacional en las actividades de aprendizaje. De esta manera las personas adultas mayores obtienen el reconocimiento de lo aprendido y así poder concluir su educación básica, recibiendo orientación sobre el proceso de inscripción y seguimiento del proceso educativo a través de las mesas de atención a distancia.

### **SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS)**

Esta Secretaría es la encargada de fortalecer la política laboral y observar el cumplimiento de los derechos laborales de cualquier grupo poblacional. Asimismo, el Servicio Nacional del Empleo (SNE) a cargo de la STPS es el encargado de diseñar conducir y evaluar programas específicos para generar oportunidades de empleo para grupos en situación vulnerable, entre ellos, las PAM.

### **Programa Abriendo Espacios**

La estrategia “Abriendo Espacios”, es una consejería laboral especializada en donde se atienden a las personas adultas mayores buscadoras de trabajo, poniendo en contacto a los ofertantes con los demandantes de empleo.

La Jefatura de Departamento de Vinculación Laboral para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores<sup>8</sup>, es la encargada de que se logre atender e insertar a un empleo formal a las PAM; que, en cada Centro de Evaluación de Habilidades para la Inserción Laboral, se realicen las evaluaciones, de acuerdo con la normativa y objetivos establecidos.

Finalmente, para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2021 y el 30 de junio de 2022 el porcentaje de inserción en un empleo formal de las personas atendidas con los servicios de Intermediación Laboral fue de 17.47% en general. Con respecto a la atención laboral para las personas mayores es de 71,615 a nivel federal, el 57.63% eran hombres y 42.37% fueron mujeres,<sup>9</sup> que demandaron los servicios de intermediación laboral, orientación ocupacional y capacitación para el trabajo en el sector empresarial.

<sup>7</sup> Enlace : <https://aprendeencasa.sep.gob.mx/site/index>

<sup>8</sup> Enlace : [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/702886/06\\_LineamientosAbriendoEspacios2022\\_vfinal.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/702886/06_LineamientosAbriendoEspacios2022_vfinal.pdf)

<sup>9</sup> Enlace : [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/753973/Cuarto\\_Informe\\_de\\_Labores\\_STPS.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/753973/Cuarto_Informe_de_Labores_STPS.pdf)



## ACCIONES DE LOS ESTADOS RESPECTO AL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS O PROYECTOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES - 2022

Uno de los principales retos de los Estados consiste en diseñar y crear políticas, programas o proyectos que respondan a las necesidades actuales que tienen las personas adultas mayores en cada uno de los municipios o alcaldías que los conforman.

Para ello, el INAPAM como órgano rector y coordinador de la política pública a favor de este grupo poblacional, contribuye a este reto estatal, mediante la construcción de una cultura de envejecimiento y vejez con bienestar, así como su promoción. A través de este Informe, que es un esfuerzo de concentración de información y seguimiento, en el cual se describen aquellas acciones que cada Estado realizó en favor de las personas adultas mayores durante el Ejercicio Fiscal 2022.

### AGUASCALIENTES

El Estado de Aguascalientes proporcionó, de manera general, apoyos alimenticios, visitas médicas, talleres de capacitación y recreación, entrega de aparatos ortopédicos, subsidios médicos, asesoría jurídica. A través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), se da continuidad al Programa “Vida Plena”<sup>10</sup>, política pública que se inició el 29 de agosto de 2018, en coordinación con 18 dependencias del gobierno del Estado.

Está compuesto por 60 acciones transversales que atienden aspectos como salud, alimentación, educación, economía, asistencia social, cultura y turismo entre otras, con el fin de que las PAM puedan disfrutar de una vida con calidad, libre de violencia y en un entorno seguro. En este año 2022, el DIF Municipal promovió los siguientes programas sociales dirigidos a Personas Adultas Mayores:

- Credencialización de las personas con discapacidad y/o Adulto Mayor (TDAM).
- Programa Núcleos De Atención y Convivencia para la Persona Adulta Mayor.
- Programa Clubes de personas Adultas Mayores.
- Programa Entrega de apoyos alimenticios.
- Programa Casa de Día de las Personas Adultas Mayores (INDECO).

Finalmente, en octubre del 2022, el Estado de Aguascalientes instaló la Junta de Gobierno del Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores (IAPAM)<sup>11</sup> y las

<sup>10</sup> Enlace: <https://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/aguascalientes/253>

<sup>11</sup> Enlace: <https://www.liderempresarial.com/adultos-mayores-seran-atendidos-desde-el-iapam-en-aguascalientes/>



dependencias e instituciones que la integran son: la Secretaría de la Familia; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología; Secretaría de Finanzas; Secretaría de Salud; DIF Estatal; Instituto de Capacitación para el Trabajo.

### Proyecto para generar Ciudades Amigables

Coordinado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), comenzó en 2019 con la finalidad de pertenecer a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, por lo que se convocó a los Presidentes y Directores del Sistema DIF correspondientes a los 11 Ayuntamientos del Estado, brindándoles el Diagnóstico y Estadísticas del Adulto Mayor en la entidad; elaborado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Además, se les proporcionó la Guía de Ciudades Amigables con el Adulto Mayor emitida por la OMS y se les capacitó en el tema. Este proyecto aún se encuentra en proceso de certificación.

### Programa Vida Plena

Puesto en marcha por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en agosto de 2018, tiene como objetivo generar las condiciones que permitan que las PAM cuenten con garantías en materia social, urbanística y de salud, así como brindar actividades culturales, recreativas y de entretenimiento que promuevan la concientización social y familiar.

Dentro de este programa participan más de 18 dependencias estatales, y se tiene contemplado que se sumen dependencias federales, los municipios de la entidad, así como asociaciones civiles y universidades tanto públicas como privadas.

Sus principales acciones son:

- Principio de prioridad: en donde las dependencias participantes cuentan con ventanillas únicas de atención y accesibilidad universal.
- Movilidad urbana: con el programa *Yo Voy*, enfocándose en la construcción de rampas y espacios accesibles para PAM y personas con discapacidad.
- Asistencia social: por medio de los comedores comunitarios, atendándose a más de 875 usuarios en los 11 municipios del Estado.
- Envejecimiento exitoso: creándose el Centro de Atención Integral al Adulto Mayor (CAIAM) en donde se brinda el servicio de medicina geriátrica, psicología de manera gratuita, así como asesoría jurídica y cursos de capacitación a cuidadores de PAM.
- Activación física: con el apoyo del Instituto del Deporte (IDEA), realizando además eventos masivos en parques y lugares públicos, así como las jornadas permanentes de yoga y taichí.
- Red de oficios: se cuenta con una base de datos de solicitud de empleo para las PAM en coordinación con la Dirección del Trabajo del Gobierno del Estado y el ICTEA.





- Asistencia médica: con el programa *Médico en tu casa*, la integración de Licenciados en Geriatría, así como consulta geriatra interna y externa en el DIF estatal.
- Atención educativa: con cursos de capacitación y profesionalización a choferes de transporte público y talleres de concientización al personal de las ventanillas de atención que atienden personas con discapacidad y PAM.
- Promoción de la cultura y el esparcimiento: brindando descuentos en eventos, así como la realización de actividades culturales.
- Turismo social: se recorren Pueblos Mágicos con el apoyo de la Secretaría de Turismo y visitas a diferentes estados de la República en campamentos del DIF Nacional.
- Participación social: instalándose la “Terraza Vida Plena” en la Feria Nacional de San Marcos, además de los programas *Voces del Jardín* y *Feria sobre Ruedas*, teniendo participación también en radio y televisión.
- Intercambio generacional: aprovechándose espacios recreativos y culturales para el intercambio de habilidades intergeneracionales.
- Centro gerontológico: brindando cursos y 32 talleres además de bolsa de trabajo, psicología, geriatría, etc.
- Clubes DIF para adultos mayores: grupos de PAM que sesionan en colonias de la Ciudad capital, ofreciendo actividades y talleres. Actualmente se cuenta con 38 clubes.
- Estancia de día “Casa del Abuelo”: donde se imparten talleres, así como servicios de psicología, enfermería, nutrición, salud, actividades religiosas, festividades, así como el otorgamiento de alimentos (desayuno, colación y comida). Para poder ingresar a esta estancia, es necesario cubrir ciertos requisitos, así como designar a un cuidador oficial, quien será la persona responsable de la PAM.

Finalmente, la Secretaría de Salud Estatal cuenta con el Programa “Médico en tu casa” y con “Unidad Móvil de Cuidados Paliativos”<sup>12</sup> servicios en donde recibirán atención las PAM diagnosticadas con enfermedades en fase terminal, durante su padecimiento y a sus familiares se les brindará seguimiento al duelo.

## BAJA CALIFORNIA

En seguimiento al periodo 2022, el Estado de Baja California, a través del SNDIF Estatal<sup>13</sup> y en coordinación con los DIF Municipales (Mexicali, Tijuana, Ensenada, Playas de Rosarito y Tecate) dispuso una serie de programas y apoyos encaminados a atender ámbitos de alimentación, salud, educación, actividades recreativas, y culturales, de entre los que destacan:

<sup>12</sup> Enlace: <https://tramites.aguascalientes.gob.mx/tramite.php?tramite=EDO-SSE-34>

<sup>13</sup> Enlace: <https://www.bajacalifornia.gob.mx/YoSoy/AdultoMayor>



- Apoyo para Personas Adultas Mayores<sup>14</sup>, consiste en un apoyo económico de \$2,600 pesos bimestrales para las PAM de entre 60-64 años con 11 meses.
- Programa de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores,<sup>15</sup> Proporciona servicios y actividades físicas y de autodesarrollo, formativas, recreativas, entrega de apoyos asistenciales, integración de expedientes a beneficiarios de despensa y distribución en Ensenada y en el Centro de Desarrollo Familiar (CDF) de Ensenada, Mexicali y Tijuana.
- Centros de Rehabilitación Integral (CRI)<sup>16</sup>. Se especializan en brindar servicios en materia de salud y durante el proceso de rehabilitación física y mental. Se encuentran ubicados en Mexicali, Tijuana y Ensenada; y las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) en San Felipe, San Quintín, Tecate y Camalú.
- Centros de Apoyo y Protección para la Familia y de Asistencia a Acreedores Alimentarios<sup>17</sup> localizados en Mexicali y Tijuana, que dependen de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, que atiende las denuncias sobre cualquier acto que vulnere las garantías individuales de las personas adultas mayores en cada una de las siete Subprocuradurías distribuidas en cada municipio de la entidad.
- En los CDF y los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) se realiza el fomento de habilidades productivas, artísticas, culturales y deportivas, así como autoempleo y mejoramiento de la economía familiar a través de cursos y talleres.

## BAJA CALIFORNIA SUR

El Gobierno del Estado a través del SNDIF atienden necesidades especiales como la canalización y entrega de apoyos asistenciales (lentes), procedimientos médicos, atención psicológica, servicio ortopédico, apoyo de vivienda y apoyos económicos a las PAM de la Entidad.

Entre los programas en apoyo a las PAM a cargo del DIF Estatal se encuentran los siguientes:

- Programa “Pensiones Humanitarias.”<sup>18</sup> Brinda apoyo económico a personas adultas mayores de 80 años que viven en zonas rurales o en estado de vulnerabilidad para que puedan cubrir sus necesidades básicas, otorgando apoyo monetario durante un año a personas de todas las comunidades de los cinco municipios.
- Servicios de alimentación, atención médica, acceso a actividades recreativas y culturales en las Casas de Día del Adulto Mayor: como la Casa de Día Amor y Esperanza,

<sup>14</sup> Enlace: [http://www.bajacalifornia.gob.mx/bienestarbc/Programas/Adultos\\_Mayores](http://www.bajacalifornia.gob.mx/bienestarbc/Programas/Adultos_Mayores)

<sup>15</sup> Enlace: [https://www.difbc.gob.mx/modulos/mdl\\_articulo/frm\\_ver\\_articulo.php?id=38](https://www.difbc.gob.mx/modulos/mdl_articulo/frm_ver_articulo.php?id=38)

<sup>16</sup> Enlace: [https://www.difbc.gob.mx/modulos/mdl\\_articulo/frm\\_ver\\_articulo.php?id=26](https://www.difbc.gob.mx/modulos/mdl_articulo/frm_ver_articulo.php?id=26)

<sup>17</sup> Enlace: [https://www.difbc.gob.mx/modulos/mdl\\_articulo/frm\\_ver\\_articulo.php?id=18](https://www.difbc.gob.mx/modulos/mdl_articulo/frm_ver_articulo.php?id=18)

<sup>18</sup> Enlace:

[http://tramitesyservicios.bcs.gob.mx/gobierno\\_del\\_estado\\_de\\_baja\\_california\\_sur/pensiones\\_humanitarias\\_bf2a5f3e-7fb1-407e-b724-2545d055c3c9](http://tramitesyservicios.bcs.gob.mx/gobierno_del_estado_de_baja_california_sur/pensiones_humanitarias_bf2a5f3e-7fb1-407e-b724-2545d055c3c9)



así como la Casa de Día Santa Fe en la ciudad de La Paz. Asimismo, se construyó y equipó la Casa de Día del Adulto Mayor y Asilo de Ancianos en el municipio de Loreto.

La Secretaría de Salud Estatal por su parte, ejecuta el programa de “Atención al Envejecimiento”<sup>19</sup>, el cual tiene como objetivo la prevención, detección y control de depresión, atención a la memoria y detección de síndromes geriátricos en personas adultas mayores en los módulos de atención de San José del Cabo y La Paz.

## CAMPECHE

En el año 2022, el gobierno en conjunto con el DIF Estatal creó el Centro de Atención Integral al Adulto Mayor<sup>20</sup>, el cual está integrado del Hogar de Ancianos “Dolores Lanz de Echeverría”, la Estancia de Día “La Alegría de Vivir” y las oficinas de otras dependencias de Atención al Adulto Mayor.

- Área de Convivencia y Desarrollo de Habilidades para Adultos Mayores “La Bella Época”<sup>21</sup>, un espacio que ofrece talleres, actividades lúdicas, recreativas y artísticas a PAM independientes.
- La Estancia del Día “La Alegría de Vivir”<sup>22</sup>, atendió a 11 adultos mayores, en donde se otorgaron 1,583 raciones alimentarias y 1,038 atenciones médicas.
- En el Hogar de Ancianos “Dolores Lanz de Echeverría” se atendieron a 69 PAM, suministrando 115,257 raciones alimentarias y 201,238 servicios de salud de primer, segundo y tercer nivel; estudios de laboratorio y gabinete, medicamentos y material intrahospitalario, y 48,266 servicios de enfermería.
- Área Preventiva y de Rehabilitación Física para Adultos Mayores<sup>23</sup>, que ofrece servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación como: mecanoterapia, electroterapia, crioterapia, masoterapia y acuaterapia para 81 adultos mayores del Estado de Campeche, con una cuota de recuperación.
- A través de los 11 comedores comunitarios DIF y de 7 Centros Asistenciales, durante el periodo 2021-2022 se otorgaron 149,140 raciones alimentarias calientes.

Finalmente, en materia legislativa, el 9 de noviembre de 2022 se realizó la última reforma a la Ley de Protección de Adultos Mayores para el Estado de Campeche, en donde se destaca la importancia que en caso de emergencia o crisis sanitarios las personas adultas mayores tienen derechos.

<sup>19</sup> Enlace: <https://coronavirus.bcs.gob.mx/retomo-salud-estatal-el-funcionamiento-de-su-modulo-de-atencion-preventiva-para-adultos-mayores/>

<sup>20</sup> Enlace: <http://difcampeche.gob.mx/centro-de-atencion-integral-al-adulto-mayor/>

<sup>21</sup> Enlace: <http://difcampeche.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Area-La-Bella-Epoca2022.pdf>

<sup>22</sup> Enlace: [https://www.campeche.gob.mx/images/1er-informe/PRIMER\\_INFORME\\_DE\\_GOBIERNO\\_2021-2022.pdf](https://www.campeche.gob.mx/images/1er-informe/PRIMER_INFORME_DE_GOBIERNO_2021-2022.pdf)

<sup>23</sup> Enlace: <http://difcampeche.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Area-Preventiva-y-de-Rehabilitacion.pdf>



## COAHUILA

Durante el año 2022, el Estado de Coahuila continúa con el Programa Integral a cargo del DIF Estatal que cubre distintos servicios y necesidades de las PAM de la Entidad, como los siguientes:

- Programa Adulto Mayor en Abandono “AMA”<sup>24</sup> en coordinación con el Poder Judicial Estatal, empresarios, universidades y organismos de la sociedad civil para atender a las personas adultas mayores de 60 años que se encuentran sin la atención de sus familiares.
- Programa de Adultos Mayores en Plenitud<sup>25</sup>. Se otorga un estímulo económico a personas adultas mayores que se desempeñan como empacadores voluntarios de mercancías.
- Programa Bienestar Integral del Adulto Mayor “VIDA”<sup>26</sup>. Brinda apoyo económico para personas adultas mayores, consistente en una única entrega en efectivo, al término del año fiscal y un estímulo para cuidadores de personas adultas mayores, consiste en una gratificación mensual.
- Centros Comunitarios y Comedores del Adulto Mayor<sup>27</sup>. A cargo de la Dirección de Vigilancia Nutricional, Apoyo Alimentario y Desarrollo Comunitario del SEDIF se proporciona de forma gratuita una ración alimentaria por PAM en Centros Comunitarios o Comedores estatales
- Centro Integral y de Inclusión Social y del Adulto Mayor, CIISAM<sup>28</sup>. Brinda información gerontológica en el ámbito médico, jurídico y social, proporciona raciones alimentarias, brinda servicios de ocupación creativa y productiva de tiempo libre y se promueve el auto cuidado de la salud en los municipios de Saltillo y Piedras Negras.

### Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores (ICOPAM)

Este Instituto lleva a cabo diferentes acciones, entre las que se encuentra la *Campaña Permanente “Derechos de las Personas Adultas Mayores”*, cuyo objetivo es dar a conocer a las PAM sus derechos, así como brindarles información sobre los diferentes tipos de violencia y en su caso, brindar apoyo a quienes se sienten vulnerados por esta situación.

Del mismo modo, durante el segundo semestre del ejercicio fiscal 2022, la Secretaría de Salud implementó a nivel estatal la campaña de vacunación contra influenza y neumococo, apoyando al ICOPAM con la instalación de un módulo itinerante para dicha actividad.

<sup>24</sup> Enlace: <http://www.difcoahuila.gob.mx/AMA.php>

<sup>25</sup> Enlace: <http://www.difcoahuila.gob.mx/AdultosMayoresEnPlenitud.php>

<sup>26</sup> Enlace: <http://www.difcoahuila.gob.mx/BIDA.php>

<sup>27</sup> Enlace: <http://www.difcoahuila.gob.mx/CentrosComunitariosYComedores.php>

<sup>28</sup> Enlace: <http://www.difcoahuila.gob.mx/CIISAM.php>



En el mes de julio se publicó el *Programa Estatal de las Personas Adultas Mayores 2022*, como parte de las acciones que realiza el ICOPAM, cuyo compromiso es robustecer los programas en favor de las PAM para brindarles servicios de calidad y calidez, promoviendo, apoyando, fomentando, vigilando y evaluando las acciones públicas; así como formulando, coordinando, dando seguimiento y evaluando dicho Programa y sus acciones encaminadas a mejorar la condición de vida, el desarrollo integral y la plena participación en la vida económica, política, cultural y social de las personas adultas mayores.

Por otro lado, en el marco del mes del Adulto Mayor, en agosto se llevó a cabo el certamen *Reina Estatal de las Personas Adultas Mayores 2022-2023*, donde participaron los 38 municipios del Estado.

Finalmente, en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de ese Instituto se reiteró la importancia de fortalecer el trabajo interinstitucional en favor de las personas adultas mayores para lograr su plena inclusión en la sociedad y en el ejercicio de sus derechos y deberes.

## COLIMA

Para el Estado de Colima, las acciones encaminadas a la atención de las personas adultas mayores se enfocan en las acciones realizadas a través del Sistema DIF Estatal, con los siguientes programas y proyectos:

- Programa “Viajemos todos por México”, que brinda recorridos gratuitos por las zonas turísticas del Estado. Actualmente, se han generado dinámicas virtuales, a través de las redes sociales a causa del virus SARS-CoV2 (COVID-19).
- Programa de Opciones Productivas<sup>29</sup>, que otorga apoyos financieros a las personas adultas mayores para generar opciones productivas, como proyectos laborales.
- Centros de Asistencia Social de Día para Personas Adultas Mayores (CAS)<sup>30</sup>. Espacios en los que se fomenta el aprendizaje, recreación, esparcimiento y crecimiento personal, con clases y talleres variados proporciona una atención integral, promoviendo la salud física y emocional a más de 435 PAM de Ecoparc, -antes Parque Regional Metropolitano- y de zona oriente.
- Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario (PASBIC)<sup>31</sup>. Con una cobertura de 15 localidades rurales, catalogadas de alta y muy alta marginación, donde se ha atendido

<sup>29</sup> Enlace : <http://www.colima-estado.gob.mx/archivos>

<sup>30</sup> Enlace : <https://diariodecolima.com/noticias/detalle/2022-10-19-dif-estatal-colima-transforma-la-vida-de-personas-adultas-mayores>

<sup>31</sup> Enlace :

[http://www.difcolima.gob.mx/web/transparencia/13\\_48/2020/saludybienestar/2020/Proyecto%20Anual%20PSBIC%202020%20SEDIF%20Colima\\_compressed.pdf](http://www.difcolima.gob.mx/web/transparencia/13_48/2020/saludybienestar/2020/Proyecto%20Anual%20PSBIC%202020%20SEDIF%20Colima_compressed.pdf)



a personas adultas mayores con talleres, capacitaciones y con proyectos productivos, que impulsan su derecho a la salud, así como su desarrollo personal, familiar y comunitario.

### Instituto para la Atención de los Adultos Mayores IAAM

El objetivo del IAAM es promover el desarrollo integral de las PAM en el mejoramiento de su calidad de vida, por lo que durante el año 2022 se benefició a 4,199 personas mayores a través de la aplicación de estudios socioeconómicos, orientación y asesoría jurídica, visitas domiciliarias, atención presencial y vía telefónica, así como gestiones de espacios en asilos y albergues, complementación de expedientes y canalizaciones de solicitudes, atención de quejas y denuncias, gestión y entrega de apoyos, servicios, acciones y entrega de artículos varios como despensas y medicamentos.

De la misma manera se aplica el programa *Tu pensión nuestro compromiso*, contando con 2,469 beneficiarios a lo largo de los 10 municipios del Estado.

### Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor para el Estado de Colima

En conjunto con el IAAM, la Procuraduría tiene el propósito de garantizar el pleno respeto de los derechos de las PAM y contribuir a la vida digna de este sector poblacional, por lo que durante el año 2022 benefició a 4,095 personas mayores; se les brindó atención a denuncias, audiencias de mediación, visitas domiciliarias y de verificación a asilos, seguimiento de casos que generaron certidumbre jurídica ante la problemática cotidiana de las PAM. Lo anterior en coordinación con el Instituto de Defensoría Pública del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Salud, la Fiscalía General del Estado, el DIF estatal, el INAPAM, y los H. Ayuntamientos del Estado.

Entre otras acciones, se llevó a cabo la *Campaña de Concientización contra el Maltrato a las Personas Adultas Mayores*, realizándose 355 acciones como pinta de carros y entrega de carteles con contenido alusivo al tema, causando un gran impacto en la población general en beneficio de este sector de población.

Se realizaron 12 actividades de enseñanza e instrucción con contenido enfocado a la Salud Mental, donde participaron 360 personas mayores de los municipios de Colima, Coquimatlán, Tecomán y Villa de Álvarez, quienes aprendieron a enfrentar el estrés de la vida, estar físicamente saludables y tener relaciones sanas.

Finalmente, en el mes de agosto, como parte del *Programa: Agosto, Mes de las Personas Adultas Mayores, Envejecimiento Saludable*, se realizaron 58 actividades de coordinación institucional donde participaron 2,320 PAM, vigorizando estilos de vida que permitan lograr



el máximo de bienestar, salud y calidad de vida a través de las estrategias de autocuidado, ayuda mutua y autogestión.

## CHIAPAS

En el 2022, el Estado contó con el apoyo de los siguientes Centros y Casas Hogar, coordinados por el DIF Estatal<sup>32</sup>, en donde se realizan campañas y servicios gratuitos permanentes de salud visual, rehabilitación, entrega de medicamentos y ayuda en la entrega de sillas de ruedas, andaderas, bastones, aparatos auditivos, prótesis y órtesis:

- Centros de Asistencia Social del DIF Estatal.
- Las Casas Hogares I y II<sup>33</sup> Casa del Abuelo en Tuxtla Gutiérrez y la Trinitaria. Cuentan con atención integral mediante actividades recreativas y sociales para la ocupación del tiempo libre. Orienta sus acciones a proporcionar alimentación, recreación, terapia ocupacional, servicio médico, psicológico y de rehabilitación a 86 PAM.
- La Casa del Abuelo<sup>34</sup>, proporciona los siguientes servicios: medicina general, odontología, psicología, alimentación, promoción al desarrollo de los adultos mayores, taller de danza folklórica, taller de ejercicios guiados, taller de manualidades.
- A través de los Centros de Desarrollo Comunitario (CEDECO)<sup>35</sup>, se brinda el servicio de rehabilitación dirigido a público en general y a personas adultas mayores a través de los servicios preventivos y de atención primaria.

## CHIHUAHUA

Mediante los mecanismos encabezados por la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, la Coordinación de Atención Ciudadana, el Centro de Fortalecimiento Familiar, la Dirección de Rehabilitación del DIF Estatal, así como de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común y de la Procuraduría de Protección y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, durante el Ejercicio Fiscal 2022, se cuentan con los siguientes programas:

- Programa “Atención a sujetos prioritarios por situación de vulnerabilidad: personas mayores 2021”<sup>36</sup>. Este programa opero en el 2021, y actualmente en el 2022 continua vigente con cobertura, principalmente en zonas de pobreza extrema y/o vulnerabilidad del Estado.

<sup>32</sup> Enlace : <https://www.difchiapas.gob.mx/servicios/adultos-mayores>

<sup>33</sup> Enlace : <https://www.haciendachiapas.gob.mx/3er-informe/3er-Informe.pdf>

<sup>34</sup> Enlace : <https://dif.tuxtla.gob.mx/programas-dif/adultos-mayores/>

<sup>35</sup> Enlace : <https://dif.tuxtla.gob.mx/programas-dif/cedeco/>

<sup>36</sup> Enlace : <http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/index.php/programas-sociales-2021/atencion-a-sujetos-prioritarios-por-situacion-de-vulnerabilidad-personas-mayores-2021>



Se brindan servicios de educación y capacitación sobre habilidades y cuidado de personas adultas mayores. Además, brinda capacitación y formación para el empleo y autoempleo.

- Programa de Pensión para Personas Mayores<sup>37</sup> entre un rango de edad entre 65 y 68 años 11 meses y que carecen de seguridad social se les otorga un apoyo económico mensual por un monto de \$1,343.00 (Un mil trecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) en los 67 municipios del estado.
- Programa “Apoyo Alimentarios a Grupos Vulnerables.”<sup>38</sup> Las personas adultas mayores a partir de los 65 años, en los 67 municipios del estado, principalmente en la alta y baja Tarahumara son los beneficiarios de este programa.
- La Dirección del Centro de Fortalecimiento Familiar<sup>39</sup> para Garantizar el Derecho a una Vida Digna, se vinculó con 116 Organizaciones de la Sociedad Civil, durante el período 2016-2021 atendiendo de forma directa a personas adultas mayores de 39 municipios.
- Programa de acompañamiento a residentes en asilos o sitios de cuidado. En el 2021 se llevaron a cabo video llamadas por parte de voluntarias y voluntarios en beneficio de 82 personas mayores que son atendidos en Centros de Asistencia Social (CAS), Santa María de los Niños en la localidad de La Noria, Casa Hogar Mi Esperanza y Albergue Casa del Niño y del Anciano México, A.C., en los municipios de Chihuahua y Ciudad Juárez.
- La Dirección de Rehabilitación del DIF Chihuahua otorgó credenciales de discapacidad a personas adultas mayores y apoyos funcionales.
- La Coordinación de Atención Ciudadana brindó apoyos emergentes para la compra de medicamentos, pañales, servicios funerarios, entre otros, esto mediante diversas solicitudes realizadas de manera electrónica y presencial.
- Programa “Valores Familia”<sup>40</sup>. Se transmitió por las redes sociodigitales de Gobierno del Estado y el Canal 28 destinó un espacio para la difusión de información de interés en pro de los derechos humanos de las personas adultas mayores; sin embargo, en 2021 se anunció el termino de grabaciones y transmisión de dicho programa.

## CIUDAD DE MÉXICO

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) implementó el programa “Protección para el Envejecimiento Digno” una serie de programas y acciones para brindar atención a las personas adultas mayores residentes de la CDMX<sup>41</sup> en los 86 módulos de atención ubicados en las 16 alcaldías.

<sup>37</sup> Enlace : [https://chihuahua.gob.mx/informes-de-gobierno/docs/2016\\_2021/V%20Informe%20Politico.pdf](https://chihuahua.gob.mx/informes-de-gobierno/docs/2016_2021/V%20Informe%20Politico.pdf)

<sup>38</sup> Enlace : <https://difchihuahua.gob.mx/tramite/3>

<sup>39</sup> Enlace : <https://difchihuahua.gob.mx/servicio/2>

<sup>40</sup> Enlace : <https://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/chihuahua/258>

<sup>41</sup> Enlace : <https://sibiso.cdmx.gob.mx/modulos-de-atencion-para-el-envejecimiento-digno>





El Instituto de Envejecimiento Digno (INED) cuenta con los siguientes programas de atención integral para las Personas Adultas Mayores:

- Centro de Formación Integral (CEFI)<sup>42</sup>. Espacio donde se ofrecen talleres que promueven el envejecimiento digno, activo y saludable en temas de huertos urbanos, costura y confección, repostería y demás oficios.
- Acompañamiento domiciliario para atención geriátrica y gerontológica<sup>43</sup> realizadas por el personal de Profesionales de Servicios a Adultos Mayores (PSAM).
- Atenciones gerontológicas<sup>44</sup>. Son orientaciones en temas sobre cuidados primarios, actividades en lo individual y lo familiar y en general temas para el envejecimiento digno.
- Reporte y seguimiento ante casos de violencia y maltrato en contra de personas adultas mayores residentes de la Ciudad de México<sup>45</sup>.
- Red de personas cuidadoras de personas mayores.<sup>46</sup>
- Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes (CASSA). Espacios de aprendizaje, participación, convivencia y esparcimiento en donde se realizan activación física, mental, actividades educativas, culturales, recreativas y deportivas, ubicados en las 16 alcaldías de la CDMX.
- Capacitaciones para servidores públicos.<sup>47</sup> Interesados en temas y prácticas para el envejecimiento digno.
- Acompañamiento voluntario a la distancia para una PAM de la Ciudad de México.<sup>48</sup> El servicio ofrece realizar llamadas telefónicas a PAM que no cuenten con una Red de Apoyo durante un periodo mínimo de 12 horas al mes.
- Seguimiento a estancias de cuidados a largo plazo.<sup>49</sup>
- Programa "Salud en tu vida, salud para el bienestar"<sup>50</sup>, que busca dar mayor seguimiento y priorizará las visitas médicas a personas adultas mayores con limitaciones físicas, mediante diagnóstico, pruebas rápidas, medicamentos básicos, referencia a unidades de atención, terapia de rehabilitación física y cuidados paliativos.
- Centro de Orientación para el Alzheimer y Otras Demencias<sup>51</sup>.

<sup>42</sup>Enlace : <https://sibiso.cdmx.gob.mx/centro-de-formacion-integral-cefi>

<sup>43</sup>Enlace : <https://sibiso.cdmx.gob.mx/acompanamiento-domiciliario-para-atencion>

<sup>44</sup>Enlace : <https://sibiso.cdmx.gob.mx/atenciones-gerontologicas>

<sup>45</sup>Enlace : <https://sibiso.cdmx.gob.mx/reporte-y-seguimiento-ante-casos-de-violencia-y-maltrato-personas-mayores>

<sup>46</sup>Enlace : <https://sibiso.cdmx.gob.mx/red-personas-cuidadoras-de-personas-mayores>

<sup>47</sup>Enlace : <https://sibiso.cdmx.gob.mx/capacitacion-a-servidores-publicos>

<sup>48</sup>Enlace : <https://sibiso.cdmx.gob.mx/acompanamiento-voluntario-la-distancia-para-una-persona-mayor-de-la-ciudad-de-mexico>

<sup>49</sup>Enlace : <https://sibiso.cdmx.gob.mx/seguimiento-estancias-de-cuidados-largo-plazo>

<sup>50</sup> Enlace :

<https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/la-secretaria-de-inclusion-y-bienestar-social-inaugura-el-centro-de-orientacion-para-alzheimer-y-otras-demencias-en-iztacalco>

<sup>51</sup> Enlace : <https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/la-secretaria-de-inclusion-y-bienestar-social-inaugura-el-centro-de-orientacion-para-alzheimer-y-otras-demencias-en-iztacalco>



Por otra parte, el Sistema DIF de la Ciudad de México, cuenta con 55 Centros de Desarrollo Comunitario en el cual se brindan programas y acciones complementarias como visitas médicas domiciliarias, transporte público gratuito, créditos, testamentos a bajo costo, así como la Agencia Especializada para la Atención de Personas Adultas Mayores, escuelas para mayores, actividades culturales y recreativas, entre otras<sup>52</sup>.

## DURANGO

En Durango durante el Ejercicio Fiscal 2022, se lanzó el proyecto “Ciudad del Anciano DIF” a cargo del Sistema DIF Estatal, el cual se encargó de llevar a cabo las siguientes actividades:

- El proyecto “Ciudad del Anciano DIF”<sup>53</sup> es una estancia permanente o temporal para las PAM que requieran de los servicios que ésta brinda. Cuenta con tres modelos de atención, los cuales son:
  - Estancias y Cuidados Intermedios, que brindan los cuidados y la atención para su recuperación y su posterior canalización a otro modelo de atención. La persona adulta mayor ingresa al Centro en buenas condiciones de salud, es independiente, se vale por sí solo y desea compartir espacio en habitación con otras y otros compañeros.
  - Villas habitacionales. Son viviendas para personas adultas mayores que viven solas o con sus parejas y son independientes, cuentan con cuarto, baño, cocina, sala, comedor, patio y dispositivos de emergencia.
  - Estancia de día. Estancias de entrada por salida donde se realizan actividades recreativas, de activación física, de convivencia, de socialización y reciben alimentación.
- Modelo de actividades deportivas y de recreación. Durante el 2022, se han implementado actividades deportivas adecuadas para cada usuario como tai-chi, gimnasio, yoga, campamentos, actividades culturales y artísticas como canto, manualidades, pintura y visitas a lugares turísticos de la ciudad de Durango, como museos, parques, parques temáticos, Casa de la Cultura, balnearios, reservas ecológicas y que están abiertos para recibir personas adultas mayores de cualquier Estado de la República.

<sup>52</sup> Enlace : <http://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/CDMX/256>

<sup>53</sup> Enlace : <http://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/durango/261>



## GUANAJUATO

El Sistema DIF de Guanajuato<sup>54</sup> cuenta con 54 Centros de Desarrollo Gerontológico que promueven la activación física, mental y emocional de las PAM que los conforman mediante distintos programas que se presentan a continuación:

- Programa de Actividad Física. Se cuenta con aparatos ejercitadores y 30 canchas de cachibol con materiales especiales.
- Programa de Instalación de 45 invernaderos en 42 municipios del Estado. Las personas adultas mayores puedan cultivar variedad de vegetales para consumo propio o venta de estos.
- Proyecto de Atención y Consultas Dentales. Actualmente se cuenta con consultorio dental y una unidad móvil que acerca la atención a las comunidades con alto grado de vulnerabilidad. Este proyecto es encabezado y dirigido por profesionales en la salud bucal los cuales realizan revisiones, diagnósticos y la elaboración de prótesis dentales (parciales y totales).
- Programa Apoyos Mayores<sup>55</sup>, a través de este programa, en su modalidad de transferencias económicas, pueden otorgarse a las personas beneficiarias apoyos en especie y/o en dinero; en dinero con el monto de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 MN).
- Programa “Todos Adelante Guanajuato”<sup>56</sup>. Son apoyos generales que consisten en bienes o servicios en materia de asistencia social, al igual que apoyos específicos, destinados para el pago de atención en establecimientos especializados y pago de pasajes aéreos y custodia.

## GUERRERO

Las acciones encaminadas a la atención de las personas mayores se enfocan a las realizadas a través de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social, el Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM) y el Sistema DIF Estatal<sup>57</sup>, con los siguientes programas y proyectos:

- Durante el 2022, se realizó el registro de del programa “Pensión Guerrero”<sup>58</sup>, dirigido a las PAM que cuenten con 63 a 64 y 11 meses de edad y que no estén adscritos a otros programas de pensiones a nivel federal.
- El IGATIPAM<sup>59</sup> en el 2022 realizó distintas actividades como cursos, asesorías jurídicas y convenios con distintas dependencias en beneficio de las PAM.

<sup>54</sup> Enlace : <https://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/guanajuato/263>

<sup>55</sup> Enlace : <https://contigosi.guanajuato.gob.mx/apoyos-mayores-gto/>

<sup>56</sup> Enlace : <https://www.comonfort.gob.mx/sitio/rinde-presidenta-del-sdif-su-primer-informe-de-actividades>

<sup>57</sup> Enlace : <https://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/guerrero/264>

<sup>58</sup> Enlace : <https://www.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/CONVOCATORIA-PENSION-GUERRERO-2022-1.pdf>

<sup>59</sup> Enlace : <https://www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-paraestatal/instituto-guerrerense-para-la-atencion-integral-de-las-personas-adultas-mayores-igatipam/>



- A través de La Casa del Anciano ubicada en Chilpancingo y de La Casa de Día del Anciano “Rosita Salas” brindan a las PAM con personal especializado cuidados especiales las 24 horas del día, así como alimentación, vestimenta, atención médica, odontológica y rehabilitación física.
- El Club de la Tercera Edad “Los Años Maravillosos” que brinda espacios de recreación, esparcimiento y actividades deportivas que les permiten mantener su mente activa, un mejor estado de salud físico y emocional con cursos de manualidades dominó, cachibol, alfabetización, computación, yoga, además de viajes recreativos, campamentos y reuniones de convivencia.
- La Casa del Anciano ubicada en Chilpancingo, cuenta con personal capacitado que brinda cuidados especiales las 24 horas del día, así como alimentación, vestimenta, atención médica, odontológica y rehabilitación física.
- La Casa de Día del Anciano “Rosita Salas”, ubicada en el puerto de Acapulco, atiende a 120 personas adultas mayores, donde se ofrece almuerzo y comida, asistencia médica, psicológica y terapia ocupacional con talleres de manualidades.
- A través de la Dirección de Servicios Médicos del DIF Guerrero se les proporcionan aparatos funcionales, auditivos, lentes, prótesis dentales y se realizan supervisiones constantes de los servicios a este sector de la población.
- Dentro del Comité Estatal de Salud para el Envejecimiento (COESAEN), en coordinación con la Secretaría de Salud y las demás dependencias del Gobierno Estatal, se llevan a cabo ferias de la salud en las siete regiones del Estado, así como congresos estatales sobre temas de geriatría, farmacia, gerontología y enfermedades crónicas degenerativas de las personas adultas mayores.
- El DIF Guerrero también coordina las campañas permanentes de vacunación para las personas adultas mayores, que incluyen esquemas normales (influenza, neumococo, TD y COVID-19).

## HIDALGO

Para el Estado de Hidalgo, la mayoría de las acciones encaminadas a la atención de las PAM son realizadas a través del Sistema DIF Estatal<sup>60</sup>, con los siguientes programas y proyectos:

- ✓ Con el Programa “Calidad de Vida en Personas Adultas Mayores”<sup>61</sup> se cuentan con aproximadamente 258 grupos gerontológicos en toda la entidad.
- ✓ Dotación alimentaria a más de 35 mil 300 PAM con carencia alimentaria.
- ✓ Centros Asistenciales “Casa de la Tercera Edad” y “Casa de Descanso”, cuentan con hospedaje, alimentación vigilada por nutriólogos geriatras, así como actividades recreativas que los incentivan a establecer relaciones con personas de su misma edad.

<sup>60</sup> Enlace : <http://adultosmayores.hidalgo.gob.mx/>

<sup>61</sup> Enlace : <https://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/hidalgo/265>



- ✓ Convenio de colaboración con la Comisión de Búsqueda del Estado de Hidalgo, focalizado en los procesos de búsqueda de familiares de personas adultas mayores en situación de abandono, obteniendo resultados favorables durante los últimos meses del 2022 al localizar la red familiar de más de 60 personas al interior de la entidad, así como otros Estados.

El Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo (IAAMEH)<sup>62</sup> proporciona una credencial que permite acceder a todos los servicios que presta este Instituto, entre los que destacan:

- Centros Gerontológicos Integrales que se encuentran en 12 municipios y ofrecen servicios como geriatría, odontología, orientación psicológica orientada a personas mayores, orientación nutricional, terapia física y funcional, talleres y cursos para el desarrollo de habilidades, servicio de comedor y actividades recreativas.
- Casas de día. Son redes de apoyo formal donde se brinda atención primaria y se realizan actividades de índole gerontológica para las y los usuarios que los conforman.
- Unidades Móviles Gerontológicas. Son vehículos equipados donde se facilita y se lleva la atención gerontológica integral a todos los municipios y comunidades del Estado de Hidalgo, tomando como prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación donde no existe una accesibilidad a servicios sociales y de salud.
- Apoyos asistenciales. El proyecto de asistencia social, con base en la entrega de órtesis, prótesis dentales, insumos de cuidado como sillas de ruedas, bastones, andaderas, lentes, apoyos económicos y apoyos sociales.
- Curso de envejecimiento exitoso.

## JALISCO

La entidad realiza diversas acciones a favor de los adultos mayores a través de diferentes instituciones que colaboran entre sí para ofrecer mayores beneficios, entre las que se encuentra el DIF Estatal<sup>63</sup>:

- Atención en Centros de Día para Adultos Mayores<sup>64</sup>. Espacio donde se les otorgan actividades recreativas y culturales, consultas médicas, apoyo psicológico y alimentos, así como atención para adultos mayores en desamparo, albergue, redes de apoyo comunitario.
- Casa Hogar para Mujeres Adultas Mayores<sup>65</sup>, donde se otorga alojamiento, alimentación, atención en salud, actividades recreativas, deportivas, culturales y ocupacionales. Cuentan con comedores asistenciales para mujeres adultas mayores.

<sup>62</sup> Enlace : <http://adultosmayores.hidalgo.gob.mx/pag/credencial.html>

<sup>63</sup> Enlace : [https://extranet.who.int/agefriendlyworld/wp-content/uploads/2021/02/Plan\\_Estrat%C3%A9gico\\_para\\_una\\_Metr%C3%B3poli\\_Amigable\\_con\\_las\\_Personas\\_Mayores.pdf](https://extranet.who.int/agefriendlyworld/wp-content/uploads/2021/02/Plan_Estrat%C3%A9gico_para_una_Metr%C3%B3poli_Amigable_con_las_Personas_Mayores.pdf)

<sup>64</sup> Enlace : <https://difjalisco.gob.mx/programas-sociales/seguridad-grupos-vulnerables/centros-dia>

<sup>65</sup> Enlace : <https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/programas/10477>



- Centro de Atención para Personas Adultos Mayores (CAPAM), se ofrece atención médica, psicológica, odontológica, trabajo social, actividades recreativas, artísticas y talleres ocupacionales, con una cobertura de atención en promedio a tres mil usuarios anuales<sup>66</sup> a PAM.
- Centro de Día “Eduardo Montaña Sahagún”, que brindó talleres de reciclado, cocina y repostería a 30 PAM con el fin de que puedan comercializar sus productos y así alcanzar la autosuficiencia económica.
- Programa operativo de Desarrollo y Atención Integral al Adulto Mayor DAIAM<sup>67</sup>, brindando atención con una amplia gama de servicios entre los que destacan: análisis clínicos, asesoría y canalización a personas vulnerables, atención a la violencia intrafamiliar, atención psicológica en general, atención psicológica familiar, ayuda alimentaria directa, casos urgentes, certificado médico, comedor asistencial, etc.
- Centro Metropolitano del Adulto Mayor CEMAM<sup>68</sup>, ubicado en Zapopan, cuenta con apoyos como: 4 comedores públicos, asistencia médica preventiva y de autocuidado, odontología, estética, talleres de desarrollo humano, así como el transporte desde sus comunidades al centro, una oferta variada de actividades.
- Centro de Atención Integral al Adulto Mayor CAIAM<sup>69</sup> ubicado en Tonalá ofrece servicios de consulta médica, consulta dental, consulta homeopática, psicología, asesoría jurídica, trabajo social y club del adulto mayor.
- Tlajomulco, brinda atención a las necesidades personales básicas, socioculturales y de salud primaria de los adultos mayores que viven en situación de pobreza extrema y como parte de sus políticas públicas plantea el “Movimiento Incluyente”, con el objetivo de lograr la inclusión de personas con discapacidad y grupos vulnerables.

### **Secretaría del Sistema de Asistencia Social**

Programa “Mi pasaje para personas adultas mayores”<sup>70</sup>. Consiste en la entrega de una tarjeta electrónica y/o boleto para el traslado gratuito de las personas adultas mayores en el transporte público.

### **Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL)**

El IPEJAL cuenta con el Centro de Atención y Desarrollo Integral a Pensionados (CADIP)<sup>71</sup>, que es un albergue permanente para personas adultas mayores en desamparo y brinda servicios médicos, enfermería, psicología, trabajo social, rehabilitación, espacios religiosos,

<sup>66</sup> Enlace : <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/125844>

<sup>67</sup> Enlace : <https://difgdj.gob.mx/transparencia/Art8/fraccion4/4-f/PROGRAMA%20DAIAM.pdf>

<sup>68</sup> Enlace : <https://www.zapopan.gob.mx/tag/cemam/>

<sup>69</sup> Enlace : <https://www.dif.tonalá.gob.mx/difv5/php/caiam.php>

<sup>70</sup> Enlace : <https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/programas-apoyo/20674>

<sup>71</sup> Enlace : <https://ipejal.jalisco.gob.mx/Principal/Pensionados/CasaHogar>



sana alimentación, lavandería, casa hogar, actividades y talleres, exclusivamente a pensionados del IPEJAL.

### **Red Latinoamericana de Universidades Abiertas de la Tercera Edad RUA**

El DIF Jalisco se convirtió en el representante en México de esta Red en Latinoamérica. Este tipo de universidades tienen como objetivo promover la formación permanente de las PAM; dentro de este programa se cuenta con un Centro de Capacitación UNI3 que establece el intercambio mensual de algún taller o temas gerontológicos de interés por medio de sesiones en línea con otras Universidades de la Red en donde se realizan intercambios de experiencias con PAM de otros países.

### **Dignificación de espacios en coordinación con empresas privadas**

Por medio de un Convenio de apoyo y coordinación con la empresa OXXO, se logró rehabilitar el Centro de Capacitación de Adultos Mayores UNI3, esto con la finalidad de dignificar los espacios físicos a donde acuden grupos de PAM, optimizando los espacios para poder ampliar el catálogo de servicios, incrementando actividades, ocupaciones y talleres de capacitación para los que asisten a este Centro.

## **ESTADO DE MÉXICO**

El Estado de México brinda servicios educativos, de empleo, programas y asistencias social y de salud, así como de atención psicológica, jurídica, así como recreación y orientación a las personas adultas mayores de la entidad, logrando su participación dentro del grupo familiar y social en el que se desarrollan. A través del DIF Estado de México (DIFEM) ofrece los siguientes servicios:

- Se emitió la Credencial DIFEM<sup>72</sup> para Adultos Mayores, para obtener descuentos en compras o al pagar un servicio en los establecimientos con los que el DIFEM o los Sistemas Municipales DIF tienen celebrado convenio o carta compromiso; también se puede acceder a los servicios.
- Conformación del "Directorio de Instituciones de Asistencia Privada (I.A.P.) de Adultos Mayores"<sup>73</sup> facilitando los datos de contacto de Asociaciones y Centros de Asistencia las mismas con el objetivo de orientar y acercar a la ciudadanía en condiciones de vulnerabilidad, la ayuda disponible.
- Se proporcionaron apoyos funcionales como aparatos auditivos, sillas de ruedas andaderas y bastones, entregados a domicilio, así como cobertores y pañales.
- A través de medios electrónicos se ofrecieron talleres para impulsar la actividad física y el desarrollo emocional de las personas mayores.

<sup>72</sup> Enlace : <https://qaventanilla.edomex.gob.mx/TramitesyServicios/Tramite?tram=762&cont=0>

<sup>73</sup> Enlace : [http://japem.edomex.gob.mx/adultos\\_mayores](http://japem.edomex.gob.mx/adultos_mayores)



- Actividades en la Casa de Día<sup>74</sup> del DIFEM. El número de estas casas se ha ampliado y cuentan con varios servicios (médicos, psicológicos, deportivos, culturales y servicios jurídicos).
- Trabajo Social para Personas Adultas Mayores<sup>75</sup> que ayuda para la gestión de un trámite o contar con alternativas para la solución de alguna problemática.
- Servicios de salud, atención médica preventiva y curativa y servicio odontológico a través de unidades móviles y consulta psicológica.<sup>76</sup>
- Asesoría jurídica gratuita y canalización a instancias correspondientes según las necesidades planteadas en cada caso, como defensoría pública, notarios etc.

## MICHOACÁN

El Gobierno del Estado en Michoacán a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Estatal (DIF), es la instancia encargada de implementa acciones y programas orientados a cubrir las necesidades básicas de personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, riesgo o desamparo.

- Realización de actividades recreativas, artísticas, culturales, deportivas y de capacitación en las 95 Estancias de Atención a Población Adulta Mayor.
- La Casa Estatal del Adulto Mayor (CEAM), ubicada en Zitácuaro, proporciona atención integral a 26 personas adultas mayores bajo resguardo del Sistema DIF Michoacán, dentro de un esquema adaptado a las necesidades de las y los residentes.
- El DIF distribuyó 152 Manuales de Cuidados del Adulto Mayor.

## MORELOS

En la Entidad, quien es la instancia encargada de brindar acciones y programas orientados al cuidado, atención médica, psicológica, social y de rehabilitación para las personas adultas mayores es el DIF Estatal. A continuación, se enlistan los programas con los que cuentan:

- El Centro de Atención Gerontológica del Estado de Morelos (CEAGEM)<sup>77</sup> y la Casa de Día, brindan talleres ocupacionales que les permiten estimular las capacidades cognitivas, emocionales, motrices e intelectuales de mujeres y hombres mayores de 60 años, cuyas actividades que se imparten son cursos de cocina saludable, artes, yoga, meditación, activación física.

<sup>74</sup> Enlace : <http://difem.edomex.gob.mx/actividades-casa-dia-difem>

<sup>75</sup> Enlace : [http://difem.edomex.gob.mx/trabajo\\_social\\_adultos\\_mayores](http://difem.edomex.gob.mx/trabajo_social_adultos_mayores)

<sup>76</sup> Enlace : <http://difem.edomex.gob.mx/salud>

<sup>77</sup> Enlace : <https://dif.morelos.gob.mx/noticias/atiende-dif-morelos-adultos-mayores-de-xoxocotla>





- Albergue del Adulto Mayor<sup>78</sup>. Dentro de este centro, las personas adultas mayores reciben alimentación, atención médica, psicológica y actividades recreativas.
- El Centro Estatal de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF)<sup>79</sup>, imparte actividades físicas y mentales, clases de coro, guitarra, bordado en tela, decoraciones con fieltro, pintura en papel, piedra y madera, las cuales son asistidas por el área de enfermería y supervisadas por psicología.
- Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)<sup>80</sup> donde se proporcionan servicios médicos, como terapias y consultas especializadas de manera presencial o virtual (en virtud de la pandemia), a la población de la tercera edad que tiene algún tipo de discapacidad o padece de movilidad reducida.
- Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (Adultos mayores)<sup>81</sup>, para la atención de grupos vulnerables, como las personas adultas mayores, de los 36 municipios del Estado, y se benefician con paquetes alimentarios integrados por 22 productos no perecederos de la canasta básica.

## NAYARIT

El Gobierno del Estado a través del Sistema DIF Nayarit<sup>82</sup>, con base en la asistencia social, la entidad brinda atención a las personas adultas mayores a través de diversos programas como:

- Programa “Vivir a lo Grande”<sup>83</sup>. Coordina a 310 clubes de PAM en donde se realizan actividades recreativas como baile, lotería, actividad física, pláticas de superación personal, con temas sobre autoestima, cómo llevar una vejez feliz.
- Programa en atención a las necesidades de las PAM, el cual ha entregado más de 3 mil 800 apoyos a PAM.
- “Programa de Aquí Nos Vemos”<sup>84</sup>. Con médicos especialistas, ha valorado con estudios de optometría a personas adultas mayores de los 20 municipios del Estado, por lo que se ha hecho entrega de lentes de lectura, monofocales y bifocales.
- Casa del Abuelo<sup>85</sup>. Se proporciona servicios de atención y cuidados (alimenticios, físicos, culturales y recreativos) además de servicios médicos a 38 personas adultas mayores residentes.

<sup>78</sup> Enlace : <https://dif.morelos.gob.mx/albergues/albergue-de-atencion-al-adulto-mayor>

<sup>79</sup> Enlace : <https://dif.morelos.gob.mx/asistencia-social/centro-estatal-de-desarrollo-integral-de-la-familia-cedif-temixco>

<sup>80</sup> Enlace : <https://dif.morelos.gob.mx/discapacidad/Centro-de-Rehabilitaci%C3%B3n-y-Educaci%C3%B3n-Especial-%28CREE-%20Morelos%29>

<sup>81</sup> Enlace : <https://dif.morelos.gob.mx/nutricion/asistencia-alimentaria-sujetos-vulnerables>

<sup>82</sup> Enlace : <https://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/nayarit/269>

<sup>83</sup> Enlace : [https://dif-nayarit.gob.mx/vivir\\_grande.php](https://dif-nayarit.gob.mx/vivir_grande.php)

<sup>84</sup> Enlace : <http://dif-nayarit.gob.mx/boletin.php?bol=55>

<sup>85</sup> Enlace : <http://periodicoexpress.com.mx/casa-del-abuelo-de-dif-nayarit-lugar-de-esparcimiento-para-el-adulto-mayor/>



## NUEVO LEÓN

El Gobierno de Estado realizó acciones a favor de las personas adultas mayores durante el 2022 a través de las Instituciones como el DIF Estatal y el Instituto Estatal de las Personas Mayores (IEPAM), tales como:

- A través de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor se protegen y defienden los derechos de las PAM contra el maltrato y abandono, mediante acciones importantes para lograr su inclusión, recreación y sano desarrollo.
- Centro Intergeneracional<sup>86</sup>, ubicado en el municipio de García. Se realizan actividades con el modelo del intercambio de experiencias intergeneracionales, cuenta con salones de usos múltiples donde se imparten clases de música, computación, capacitación para el trabajo, repostería y deportes, entre otras.
- Centros Deportivos, Artísticos y Culturales en los municipios de General Zuazua y Montemorelos, destinados a la atención de personas adultas mayores y personas con discapacidad, así como dos Centros para la Atención de Grupos Vulnerables en los municipios de Pesquería y Santiago.
- Refugios Temporales<sup>87</sup> con capacidad para 20 personas mayores canalizados por la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor.
- Guarderías Gerontológicas.<sup>88</sup> Que ofrece cuidados a las PAM que padezcan demencias vasculares, mixtas o de tipo Alzheimer, deterioros cognitivos leves y moderados, que no requieran de cuidados especializados.
- Atención al Reporte de Maltrato al Adulto Mayor.<sup>89</sup> Que se encargan de atender adultos mayores en situación vulnerable, promoviendo, defendiendo y respetando sus derechos a fin de lograr el mejoramiento en su calidad de vida.
- Actividades Preventivas para el Adulto Mayor.<sup>90</sup> Se realizan acciones para fomentar su interacción, revaloración, desenvolvimiento personal y social, mediante su participación en diversas acciones de índole cultural, recreativa, ocupacional y familiar

El Instituto Estatal de las Personas Mayores (IEPAM)<sup>91</sup> firmó convenios de colaboración con diferentes instituciones públicas, privadas, académicas, de investigación y con municipios del Estado.

<sup>86</sup> Enlace : <http://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/nuevo-leon/270>

<sup>87</sup> Enlace : <https://www.nl.gob.mx/publicaciones/albergues>

<sup>88</sup> Enlace : <http://retys.nl.gob.mx/servicios/guarderias-gerontologicas>

<sup>89</sup> Enlace : <http://retys.nl.gob.mx/servicios/atencion-al-reporte-de-maltrato-al-adulto-mayor>

<sup>90</sup> Enlace : <http://retys.nl.gob.mx/servicios/actividades-preventivas-para-el-adulto-mayor>

<sup>91</sup> Enlace : <https://www.nl.gob.mx/iepam>



## OAXACA

El Gobierno del Estado a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Oaxaca<sup>92</sup>, se encarga de coordinar la asistencia social de los sectores en situación de vulnerabilidad, entre los cuales destacan las personas adultas mayores Mediante la Unidad de Personas Adultas Mayores del DIF.

- Casas/Estancias de día y Clubes de Personas Mayores; se brindan actividades de esparcimiento y socioculturales. Asimismo, se imparten capacitaciones sobre el bienestar, la alimentación y derechos de las PAM.
- Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos<sup>93</sup>, se proporcionó consultas médicas, odontológicas, nutricionales y psicológicas, estudios de mastografía, tomas de glucosa, expedición de actas de nacimiento y cortes de cabello.
- Campaña “Prevención de Violencia y Abandono de Personas Mayores”, que busca reducir el índice de violencia familiar que sufren las personas adultas mayores en su hogar mediante la concientización de este tipo de delitos.
- Evento “Orgullo por la Guelaguetza”. Desde el 2021 se implementó una acción que busca preservar la cultura de nuestras ocho regiones, a través de una convocatoria dirigida a las y los beneficiarios de las Estancias de día y club de personas mayores.
- La estrategia “Quiero Escucharte” ha llevado a cabo más de 1,300 llamadas a personas adultas mayores, otorgando atención a este sector tan vulnerable en esta pandemia, siendo una forma de acompañamiento en este confinamiento.

## PUEBLA

En el caso del Estado de Puebla, el DIF estatal es el encargado de realizar la mayor parte de las acciones en beneficio de las personas adultas mayores, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Programa de Atención al Adulto Mayor cuenta 87 grupos gerontológicos en 56 municipios de la entidad.
- Centro de Gerontología “Casa del Abue”<sup>94</sup>. Donde se han brindado acciones que contribuyen a mejorar su calidad de vida, como servicios de atención médica, actividades integrales, servicios de apoyo y medicina alternativa. En el 2021, se otorgaron 55 mil 108 servicios a PAM.<sup>95</sup>

<sup>92</sup>Enlace : <https://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/oaxaca/271>

<sup>93</sup> Enlace : <https://www.oaxaca.gob.mx/QuintoInforme/>

<sup>94</sup>Enlace

[https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas\\_ide\\_asu=2094&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0](https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=2094&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0)

<sup>95</sup> Enlace : [http://ceigep.puebla.gob.mx/pdf/Tercer\\_Informe\\_de\\_Gobierno.pdf](http://ceigep.puebla.gob.mx/pdf/Tercer_Informe_de_Gobierno.pdf)



- Albergue “Vida Digna”<sup>96</sup>, cuenta con 34 camas para brindar servicio temporal a mujeres y hombres adultos mayores para que pasen la noche, reciban servicio médico, cuenten con cena, desayuno y regaderas con agua caliente.

## QUERETARO

El Gobierno del Estado de Querétaro realiza acciones a través del DIF Estatal, las cuales facilita a las personas adultas mayores el acceso a programas donde puedan recibir talleres, cursos y servicios médicos que fomenten su desarrollo integral, tales como:

- Programa Estatal del Adulto Mayor<sup>97</sup>, que realiza acciones en materia de recreación, cultura, nutrición, educación, atención médica, psicológica y jurídica, para atender las necesidades básicas de alimentación, socioculturales, recreativas y formativas de las personas adultas mayores.
- Centros de Día.<sup>98</sup> Son lugares designados para la ocupación creativa y productiva del tiempo libre de las personas adultas mayores a través de actividades recreativas, culturales, deportivas, ocupacionales y talleres formativos. También, se otorgan servicios complementarios como atención médica general y especializada, odontológica, psicológica y de tanatología.
- El Centro Gerontológico “Plan Vida”<sup>99</sup>. Es un Centro de Rehabilitación y atención especializada para las personas adultas mayores donde se brindan servicios médicos como atención dental, psicológica, geriátrica y tanatología, así como actividades recreativas, deportivas, artísticas educativas y productivas, entre otras actividades de convivencia.
- Programa Más Vida, en donde se graban sus memorias, eventos de baile danzón, recabar las experiencias de cocina para un recetario de las comunidades del estado, talleres de producción y autoempleo.
- Por último, Programa de la tarifa UniDOS<sup>100</sup>, con la cual las PAM así como otros grupos vulnerables pueden acceder a los servicios de transporte de Qrobús con una tarifa mínima.

<sup>96</sup> Enlace : <https://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/puebla/272>

<sup>97</sup> Enlace : <https://www.queretaro.gob.mx/dif/programas.aspx?q=63j01wSCoaxdvLGmP320ag==>

<sup>98</sup> Enlace : <https://municipiodequeretaro.gob.mx/practicamente-listo-el-centro-de-dia-meni-del-dif-municipal-de-queretaro/>

<sup>99</sup> Enlace : <https://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/queretaro/273>

<sup>100</sup> Enlace : [https://www.queretaro.gob.mx/primerinforme/pdf/Libro1erInforme\\_1Sept.pdf](https://www.queretaro.gob.mx/primerinforme/pdf/Libro1erInforme_1Sept.pdf)



## QUINTANA ROO

El Gobierno del Estado a través del DIF de Quintana Roo, realizó actividades enfocadas a las personas adultas mayores, que se han realizado desde la Subdirección General de la Familia, por los beneficios de tratar los programas enfocados a este sector de una manera intergeneracional y dentro de la dinámica familiar:

- Casa Hogar De Los Abuelitos<sup>101</sup>. Donde se brinda el servicio de asistencia social, propiciando la integración de personas de 60 años o más, cuya situación laboral o familiar lo colocan parcial o totalmente en estado de abandono, otorgando alojamiento, alimentación, vestido actividades recreativas y ocupacionales, atención médica, trabajo social y jurídico.
- Club de la Tercera Edad y Club Nuevo Amanecer<sup>102</sup>. Los cuales establecen de manera permanente, programas que promuevan ayudar a personas de la tercera edad a vivir con dignidad e independencia esta etapa de su vida.

## SAN LUIS POTOSI

Durante el 2022, el Gobierno del Estado a través de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de San Luis Potosí fueron los que se encargaron de coordinar acciones y programas en beneficio de las personas adultas mayores del Estado. entre las principales se encuentran:

Los Clubes de Personas Adultas Mayores y Estancias de Día para Adultos Mayores se brindaron asesorías, capacitaciones, talleres y seguimientos, en donde se benefició aproximadamente a 10 mil mujeres y hombres. Asimismo, se llevó a cabo la Jornada de Salud Bucal en estancias de día o clubes de PAM<sup>103</sup>.

El Instituto Geriátrico Dr. Nicolás Aguilar<sup>104</sup>. Centro que opera desde 1970, cuenta con un programa de atención integral, con varias actividades y participación como trabajo social, psicología, nutrición y médico para la persona adulta mayor. Asimismo, el Instituto certifica a profesionales de la salud y personas dedicadas al cuidado y la atención de personas adultas mayores. El programa brinda los siguientes servicios: alimentación, hospedaje, vestido, asistencia espiritual, médica, psicológica, social, ocupacional, cultura y rehabilitación física.

<sup>101</sup> Enlace : <https://qroo.gob.mx/dif/casa-hogar-de-los-abuelitos/>

<sup>102</sup> Enlace : <https://qroo.gob.mx/dif/clubes-de-la-tercera-edad/>

<sup>103</sup> Enlace : <https://www.oaxaca.gob.mx/PrimerInforme/>

<sup>104</sup> Enlace : <http://institutonicolasaguilar.gob.mx/>



Finalmente, la Procuraduría de la Defensa de las Personas Adultas Mayores (PDPAM)<sup>105</sup>, apoya con asistencia social, promoción y gestión de apoyo médico hospitalario a personas adultas mayores que no cuentan con cobertura médica (IMSS; ISSSTE, Seguro Popular o Servicio Médico Particular), que pertenezca a cualquier municipio.

## SINALOA

El Gobierno del Estado a través del DIF estatal<sup>106</sup> de Sinaloa procura la colaboración con diversos centros de atención para otorgar mayores beneficios a este sector poblacional, resultando en las siguientes acciones:

- Centro Gerontológico Integral “San José”<sup>107</sup>, ubicado en Culiacán, benefició a 124 PAM en atención multidisciplinaria y atención médica y cuidados personales. Cuenta con un gimnasio especializado con aparatos de alta tecnología diseñados especialmente para este grupo de edad y condiciones de salud.
- Centro de Atención Diurno para ancianos. Espacio que brinda servicios integrales a personas adultas mayores de 65 años, mientras sus familiares permanecen trabajando. El centro otorga terapia ocupacional, alimentos y servicios médicos.
- Clubes de la Tercera Edad. Proporcionan espacios donde pueden socializar de una forma sana, desarrollando sus capacidades a través de actividades culturales, deportivas, convivencias y viajes recreativos.
- Centros de Desarrollo Integral. Estos puntos de reunión están localizados en la periferia de la ciudad, brindan espacio a los adultos mayores para recibir capacitación para el trabajo, cursos y talleres y servicios.
- Asilo de ancianos “Santa Rosa” Los Mochis.
- Centro de reinserción social para enfermos mentales sin hogar “Madre Teresa de Calcuta”.
- Servicios Funerarios: se proporciona a familiares que perdieron algún PAM y pertenecen a un grupo de alta vulnerabilidad.

## SONORA

El Gobierno del Estado a través del Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (ISAAM) y del DIF Estatal<sup>108</sup> se promueve asistencia, protección, provisión, prevención y atención a las PAM, por medio de programas que incluyen actividades recreativas, culturales, cívicas y artísticas, tales como:

<sup>105</sup> Enlace : <https://dif.slp.gob.mx/procuraduria-de-la-defensa-de-las-personas-adultas-mayores-pdpam/>

<sup>106</sup> Enlace : <https://dif.sinaloa.gob.mx/p/atencion-al-adulto-mayor-e-integracion-social>

<sup>107</sup> Enlace : [https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/11721/INFORME\\_DE\\_GOBIERNO\\_2022.pdf](https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/11721/INFORME_DE_GOBIERNO_2022.pdf)

<sup>108</sup> Enlace : <http://web.difson.gob.mx/>



- ✓ Procuraduría de Protección de Adultos Mayores (PRODEAMA)<sup>109</sup> que cuenta con un sistema integral de atención en donde se realizan acciones y gestiones para detener los agravios a los derechos humanos de las personas adultas mayores.
- ✓ La Subprocuraduría de Prevención, Promoción e Integración Social. La cual tiene por objeto, fortalecer, incluir y valorar a las PAM en el núcleo familiar mediante actividades dirigidas a la protección de sus derechos dentro del entorno familiar.

El ISAAM<sup>110</sup> tiene por objeto definir e instrumentar la Política Estatal de adultos mayores, entre las que se encuentran coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar, evaluar las acciones, estrategias y programas en materia de atención a los adultos mayores de la entidad, que tengan como finalidad la incorporación plena al desarrollo del estado. En el año 2022, por parte del Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (ISAAM):

- Se canalizaron y gestionaron solicitudes de apoyos a personas adultas mayores en situación vulnerable con otras instancias.
- Se brindaron clases y actividades que contribuyen al envejecimiento activo y desarrollo integral de las personas adultas mayores.
- Se realizaron visitas a asilos, albergues y casas de día para personas adultas mayores a fin de observar las condiciones de dichas instancias y detectar necesidades para promover acciones que apoyen su bienestar y desarrollo.

## TABASCO

Durante el periodo 2021-2022, el Gobierno del Estado realizó varias actividades relacionadas con la atención de las PAM, lo anterior a través del DIF Estatal<sup>111</sup> mediante el Programa de Asistencia Social a Adultos Mayores, a cargo de la Dirección de Atención al Adulto Mayor (DAAM), otorga los siguientes programas:

- Centro Gerontológico: Donde se desarrollan actividades para conservar, mejorar la funcionalidad y satisfacer las necesidades básicas de las personas mayores llevadas a cabo por diversas áreas de atención como la médica gerontológica, enfermería, odontología, trabajo social, psicología, podología, tanatología, nutrición, terapia física, así como la atención de sus familiares y/o cuidadores.
- Casa de Día para PAM dependientes, con alteraciones cognitivas, a quienes se les proporciona estrecha vigilancia y múltiples intervenciones. Cuenta con el modelo de atención gerontológica de corta estancia, en el cual se evalúan las necesidades y capacidades de las PAM en el aspecto clínico, funcional, mental y social.

<sup>109</sup> Enlace : [https://www.sonora.gob.mx/tramites-y-servicios/tramite\\_servicio/517.html](https://www.sonora.gob.mx/tramites-y-servicios/tramite_servicio/517.html)

<sup>110</sup> Enlace: <https://sedesson.gob.mx/informe-anual-isaan>

<sup>111</sup> Enlace : <https://tabasco.gob.mx/noticias/destaca-dif-nacional-trabajo-de-tabasco-favor-de-un-desarrollo-integral-de-adultos-mayores>



- Residencia del Anciano “La Casa del Árbol”, cuenta con un modelo basado en el Plan Integral de Atención Individualizada (PIAI) para las personas adultas mayores, cuyo propósito fundamental es lograr su bienestar, a partir de sus características y necesidades personales.
- En las Jornadas de Capacitación a servidores públicos se capacitó a 20 servidores públicos con el tema “El derecho humano a la legalidad y seguridad jurídica en su modalidad de adecuada protección judicial (emisión de medidas de protección) a víctimas considerados como adulto mayor quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad”<sup>112</sup>
- Con corte a octubre 2021, a través del Programa de Abasto de Asistencia Social Alimentaria para Adultos Mayores, se realizaron la entrega a 4,500 PAM en 171 localidades de la Entidad.
- Otras acciones que beneficiaron a PAM fueron la “Campaña para el registro universal y oportuno de nacimientos y registros extemporáneos”, la “Estrategia abriendo espacios” realizó la colocación laboral del PAM, el “Apoyo al Transporte para Grupos Vulnerables” para proporcionar una tarifa preferencial a las PAM.

## TAMAULIPAS

El Gobierno del Estado a través del Sistema DIF Tamaulipas<sup>113</sup>, ofrece espacios, acciones y estrategias que brindan una sana convivencia entre la población mayor de 60 años y más, como:

- ✓ 60 Casas Club y 416 Grupos en Comunidad. En estos espacios se promueven talleres ocupacionales como manualidades, corte y confección, cocina, repostería, panadería, pintura, dibujo, computación, activación física, danzón, cachibol, danza, baile de salón, zumba, alfabetización, gimnasia cerebral, música, canto, círculos de lectura, declamación, oratoria, belleza, gimnasio de acondicionamiento físico y huertos familiares.
- ✓ 8 Estancias de Cuidado Diario en municipios como son: Madero, Mante, Matamoros, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa y Tampico.
- ✓ La Procuraduría de Atención al Adulto Mayor. Cuyo objetivo es dar atención a las personas adultas mayores en riesgo o desamparo, brindando asesorías jurídicas y pláticas psicológicas.
- ✓ Programa “Alerta Plateada”, que tiene como propósito emitir una alerta de búsqueda para localizar a las PAM extraviadas o que están en riesgo de extravío, probablemente a causa de alguna enfermedad.

<sup>112</sup> Enlace : [https://informe.tabasco.gob.mx/pdf/informe\\_gobierno/informe\\_gobierno\\_tabasco\\_TI\\_2022.pdf](https://informe.tabasco.gob.mx/pdf/informe_gobierno/informe_gobierno_tabasco_TI_2022.pdf)

<sup>113</sup> Enlace : <https://www.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/01/4toInformeTamaulipas.pdf/>





- ✓ Proyecto Cafetería “Dulces Recuerdos”<sup>114</sup>. El cual promueve la participación de PAM en el funcionamiento de la cafetería a través de la elaboración de alimentos, servicio en mesas, limpieza, entre otras actividades laborales.
- ✓ Programa “Adultos en Acción.” De aquí 1,800 PAM trabajan como guías turísticos, empacadores, vigilantes ecológicos, agentes viales y otras actividades en 23 municipios. Durante la pandemia han recibido apoyos alimentarios para evitar que salgan de su casa, además, bimestralmente se les hace entrega de una aportación económica, para que adquieran medicamentos o productos de primera necesidad para mejorar su calidad de vida.
- ✓ En la Casa Hogar del Adulto Mayor dependiente del DIF Estatal, los residentes que se encuentran bajo el cuidado de este organismo reciben cuidado y atención, con la oportunidad de participar en talleres de yoga, lectura, pintura, reciclaje, ajedrez, tejido, entre otros.
- ✓ “Villas Amor”<sup>115</sup>, brinda atención a adultos mayores mediante el servicio de residencia habitacional especialmente diseñada a sus necesidades y condiciones, que brinda servicios integrales de estancia, psicológicos, recreativos y culturales.
- ✓ SEDAM<sup>116</sup>, ofrece atención integral a los Adultos Mayores que viven bajo la responsabilidad de un familiar.
- ✓ A través de la Dirección de Enlace, Gestoría y Procuración de Fondos, Atención Ciudadana, Vinculación y Voluntariado se han otorgado miles de apoyos, como material de vivienda, sillas de ruedas, prótesis de pierna, medicamentos, placas dentales, estudios médicos, material quirúrgico, cirugías de cataratas, andadores, cirugías y prótesis de rodilla y cadera, entre otros servicios y aparatos funcionales.

## TLAXCALA

El Estado de Tlaxcala a través del Sistema DIF Tlaxcala<sup>117</sup> brinda por medio de sus programas, atención a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, coordinando, promoviendo e instrumentando acciones que permitan mejorar su calidad de vida, tales como:

- Atención médica y servicios asistenciales, que contribuyen a su integración y desarrollo individual, social, cultural y recreativo. Promueve su reintegración al núcleo familiar o social y les proporciona apoyos económicos, alimenticios o en especie, como medicamentos o aparatos funcionales, según sus condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad.

<sup>114</sup> Enlace : <https://www.eluniversal.com.mx/estados/dulces-recuerdos-la-cafeteria-cargo-de-60-abuelitos-de-tamaulipas>

<sup>115</sup> Enlace : <http://www.diftamaulipas.gob.mx/ejes/adultos-mayores/>

<sup>116</sup> Enlace : <http://www.diftamaulipas.gob.mx/ejes/adultos-mayores/>

<sup>117</sup> Enlace : <https://www.tlaxcala.gob.mx/index.php/adultos-mayores?id=981>



- Clubes o grupos de personas adultas mayores. En donde reciben sesiones educativas de nutrición y auto cuidado de su salud; atención de medicina general, odontología y optometría; actividades recreativas, culturales y deportivas, como talleres de costura, bordado, repostería, pintura, canto y danza, visitas a museos, campamentos recreativos y ayuda para comercializar productos artesanales elaborados por ellos mismos.
- Programa “Siete campamentos recreativos”, el cual el SNDIF, proporcione hospedaje y alimentación gratuita y las personas adultas mayores pagan el transporte para la realización de actividades recreativas.
- Centro de Evaluación de aptitudes y habilidades para PAM y el Programa Escuela para Abuelos o capacitación de adultos mayores. Teniendo como institución responsable al Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario.
- Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos ofrece “Alfabetización, aprender a leer y escribir”, así como educación primaria y secundaria, el cual abarca contenidos de capacitación para el trabajo, facilitando el autoempleo y el mejoramiento en el desempeño laboral y por consiguiente en sus condiciones de vida.

## VERACRUZ

El Estado de Veracruz entregó aparatos auxiliares auditivos y lentes, sillas de ruedas, bastones y andaderas a lo largo del Estado, por medio de la Dirección de Asistencia e Integración Social (DAIS), DIF Estatal<sup>118</sup>. Entre las acciones que realiza el DIF Estatal se destacan las siguientes:

- Se atendieron a 203 PAM con 27 trabajos institucionales, 26 gestiones de albergues Y 47 de apoyos.
- El Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz (CRISVer), cuenta en sus instalaciones con el “Gimnasio del adulto mayor” dedicado a reforzar las capacidades físicas y de coordinación, además, apoya en el acondicionamiento físico a pacientes con alguna discapacidad motriz favoreciendo su rehabilitación.
- El programa de “Atención Integral al Adulto Mayor”, realiza valoraciones médicas a las personas mayores de 60 años y más, mediante orientación como una herramienta para mejorar la calidad de vida y prevención de la discapacidad.
- La “Quinta de las Rosas”<sup>119</sup> es un Centro de Atención integral de día, en la cual se apoya a personas adultas mayores de 60 años, fortaleciendo su salud emocional, mental y social realizando actividades artísticas, deportivas y culturales. Durante la contingencia, aprovechó las redes sociales para permanecer cerca de los usuarios, a través de cápsulas audiovisuales para mantener el cuidado de su estado físico y mental.

<sup>118</sup> Enlace : <http://www.difver.gob.mx/2021/05/programa-atencion-integral-al-adulto-mayor/>

<sup>119</sup> Enlace : <http://www.difver.gob.mx/2020/11/centro-de-atencion-integral-para-personas-adultas-mayores-quinta-de-las-rosas/>



La Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz<sup>120</sup>, en 2021 emitió recomendaciones de Protección Civil a las autoridades de los 212 municipios, para dar atención a las PAM en casos de emergencia y/o desastre, apoyándose en las publicaciones de “Help Age Internacional”, donde se remarca la importancia de que este sector poblacional sean vistas, escuchadas y comprendidas, con acceso a los servicios de apoyo esenciales y cuyo potencial y contribución sean reconocidas y apoyadas.

## YUCATÁN

El municipio de Mérida elaboró el Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores<sup>121</sup> y en conjunto con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, la Capital del Estado se ha comprometido con las PAM a implementar programas y acciones de política pública orientadas a atender necesidades de salud, capacitación, movilidad, integración social, empleo, entre otras. Entre las acciones que realiza el DIF Estatal se destacan las siguientes:

- Con el Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables, se entregaron 99 mil 148 despensas básicas a personas adultas mayores y otros grupos vulnerables.
- Se implementó una estrategia para continuar los cursos y talleres que se ofertan a través de los 57 Clubes del Adulto Mayor de manera virtual, impulsando a su vez, la relación intergeneracional entre niñas, niños, adolescentes, y las personas adultas mayores.
- El Club del Adulto Mayor tiene como objetivo mejorar la calidad de vida, independencia y autorrealización, a través de múltiples actividades y con el apoyo de los promotores del programa en cada uno de ellos, con actividades como terapia ocupacional, manualidades, activación física, folklor, zumba, Tai chi y talleres como cocina y repostería, urdido de hamaca, corte y confección, por mencionar algunos.
- A través de los 177 Espacios Escolares y Comunitarios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, en 79 municipios se brinda una nutrición adecuada. De igual manera, con el esquema de Asistencia Integral en Alimentación, se entregan paquetes alimentarios y se resguarda su salud con servicios como revisión de peso y talla, pruebas de glicemia capilar, toma de presión arterial y pláticas informativas.
- Por otra parte, en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y las 73 Unidades Básicas de Rehabilitación, se ofrecen sesiones de terapia y rehabilitación a quien lo requiera. También, se les proporcionan estos servicios en plataformas digitales y cuentan con el Centro Regional de ortesis, prótesis y ayudas funcionales (Cropafy). Cabe mencionar que desde el 2020 el CREE se convirtió en “Centro para el Desarrollo Humano Integral para personas con discapacidad”

<sup>120</sup> Enlace : [http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/wp-content/uploads/sites/5/2021/05/Personas-Adultas-Mayores.aut\\_.pdf](http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/wp-content/uploads/sites/5/2021/05/Personas-Adultas-Mayores.aut_.pdf)

<sup>121</sup> Enlace : [http://www.merida.gob.mx/dif/pdf/planestrategico\\_ciudadamigable.pdf](http://www.merida.gob.mx/dif/pdf/planestrategico_ciudadamigable.pdf)



- Centro Integral para la Plenitud de las Personas Mayores “Renacer”, que proporciona espacios de atención, sensibilización y de apoyo interdisciplinario, para mejorar el desarrollo cognitivo, social y cultural; así como albergue para quienes se encuentran en situación de abandono, mejorando su salud física y mental.
- Club<sup>122</sup>, los cuales, a través de sus actividades ocupacionales y recreativas, favorecen la socialización, mediante talleres de psicología y nutrición, así como actividades recreativas.
- El Programa de Envejecimiento<sup>123</sup>, tiene como objetivo la prevención de enfermedades prostáticas, así como la aplicación de vacunas de anti-influenza, tratamiento para la osteoporosis y la incontinencia urinaria en las personas adultas mayores.

## ZACATECAS

Finalmente, en Zacatecas, las acciones encaminadas a beneficiar a los adultos mayores son coordinadas por el DIF Estatal<sup>124</sup>, contribuyendo con los siguientes Programas:

- ✓ Programa “Vidas DIFerentes”. Dentro del cual se apoyó a 114 PAM con becas económicas, a quien se encuentra en una condición vulnerable se les proporcionaron apoyos alimentarios mensuales y su inclusión en el programa estatal “Cobijando a las Familias con Amor”, distribuyendo 159 mil cobijas en varios municipios del estado.
- ✓ Los programas “Escuchemos Juntos” apoyando con aparatos auditivos; “Descubre tu Sonrisa”, que fue una campaña estatal de elaboración y dotación de prótesis dentales a personas adultas mayores y “Una Visión DIFerente”, proporcionando lentes para vista cansada.
- ✓ En el programa “Una Vida a la Vez”, se entregaron apoyos económicos directos a personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad, gracias a la participación y colaboración del Voluntariado de Mujeres Migrantes, quienes les apadrinaron con una beca mensual para contribuir a satisfacer sus necesidades primordiales.
- ✓ En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y en las Unidades Básicas de Rehabilitación, se generaron las condiciones necesarias para que quienes por cuestiones degenerativas o con una discapacidad, tengan acceso oportuno y adecuado a su terapia física, ocupacional y psicológica.
- ✓ A través de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, se proporcionó asesoría y apoyo legal, psicológico y de trabajo social; manteniendo de forma permanente una mesa especial para atender los casos de maltrato a las PAM, velando por su bienestar y el respeto a sus derechos.

<sup>122</sup> Enlace : [http://www.merida.gob.mx/dif/php/adulto\\_mayor.php](http://www.merida.gob.mx/dif/php/adulto_mayor.php)

<sup>123</sup> Enlace : [https://www.yucatan.gob.mx/ciudadano/ver\\_programa.php?id=137](https://www.yucatan.gob.mx/ciudadano/ver_programa.php?id=137)

<sup>124</sup> Enlace : <https://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/zacatecas/282>



- ✓ En Casa del Abuelo, atendieron a 500 personas adultas mayores, proporcionándoles dos alimentos diarios, atención médica, terapia ocupacional, terapia física y de rehabilitación, así como terapia holística, además de actividades recreativas y se estableció una ruta de transporte para trasladarles de la Casa a sus domicilios particulares.
- ✓ En el 2021 se inició la remodelación de casas de asistencia, entre estas la Casa Hogar de la Tercera Edad, que tiene 35 años de antigüedad, la cual se optimizó y equipó para que las PAM mejoren su salud emocional, física y mental dotándolos de uniformes personalizados a cada uno de los albergados

Se mejoró el área de nutrición, ofreciendo cinco alimentos diarios bajo supervisión médica. La atención médica se brinda siete días a la semana y cuidados generales de enfermería las 24 horas del día y cuentan con acompañamiento en sus citas de control y hospitalización.

Finalmente, participan en actividades físicas, recreativas y culturales; se les ofrecen cursos y talleres que ayuden a estimular y retrasar su degeneración física y cognitiva, así como eventos a puerta cerrada para fomentar la convivencia y participación, además de crear experiencias memorables en las personas adultas mayores.



## CONCLUSIÓN

En el 2022, en México se estimaba que existe una población 15 millones 561 mil 279 personas adultas mayores de 60 años o más según el Consejo Nacional de Población (CONAPO)<sup>125</sup>, el cual representa 12 por ciento de la población, pero en 2050 esta cifra se duplicará y el número de estas de PAM superará al de niñas, niños y adolescentes debido a la mayor sobrevivencia poblacional.

El envejecimiento poblacional es un proceso acelerado e irreversible que requiere invertir en atender las necesidades de las personas mayores, pero también en las juventudes para garantizar sus derechos a una vida digna y productiva en su transición hacia alcanzar esas edades.

Por esta razón, las instancias encargadas de efectuar acciones en favor de las personas adultas mayores, son la Secretaría de Bienestar, INAPAM, SNDIF, INEA, Secretaria de Salud, entre otras, deberán considerar tres factores importantes al momento de diseñar sus políticas, programas o proyectos en mediano y largo plazo:

- ✓ El incremento de la esperanza de vida de la población adulta mayor a nivel nacional es algo inminente y cercano, por lo que es urgente garantizar las condiciones sociales para que las personas adultas mayores vivan con calidad y dignidad.
- ✓ La incorporación de una perspectiva de vejez y envejecimiento digno en el diseño, creación y ejecución de sus acciones, a fin de impulsar un mayor número de políticas públicas para el bienestar de las personas adultas mayores, atendiendo a sus necesidades y de conformidad con los aspectos sociales que se viven hoy en día.
- ✓ El Cuidado como derecho, incluye acceder a los cuidados que requiera para garantizar su bienestar, el derecho a decidir no cuidar o cuidar en condiciones dignas o el autocuidado.

El sistema de cuidados contribuirá a la erradicación de las desigualdades entre mujeres y hombres a través de la redistribución del trabajo de cuidados entre todas las instancias participantes en el Sistema.

Por otra parte, a través del análisis de información presentada en este Informe se concluye que la Secretaría de Bienestar y el SNDIF fueron los principales organismos públicos encargados de coordinar la mayoría de las acciones en favor de las personas adultas mayores en todos los niveles (Nacional, Estatal y Municipal).

<sup>125</sup> Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050 del CONAPO.



Asimismo, se destaca el trabajo interinstitucional que realizó Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores en la Ciudad de Mérida que desde el 2021, destaca la importancia de poner a las PAM en el centro de atención para los planes de movilidad, integración social, empleo, entre otras en los próximos años.

Sin embargo, todas las acciones previamente descritas y ejecutadas en todo el país contribuyeron en gran medida a la protección y el bienestar de las personas adultas mayores, a partir de sus programas, políticas y proyectos de carácter contributivo y no contributivo, toda vez que el bienestar de las PAM es un asunto integral y abarca todas las esferas.

Finalmente, el INAPAM reconoce el esfuerzo de cada Institución de la APF y de los Gobiernos de los Estados, de continuar realizando sus políticas, planes y proyectos pese a las restricciones y medidas preventivas ocasionadas por el virus SARS-Cov-19 durante los años 2020-2021, lo que permitió que conjuntamente, para el diseño de otras acciones que coadyuvaran al bienestar de la población adulta mayor del país.



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

**APF:** Administración Pública Federal.

**CDMX:** Ciudad de México.

**DIF:** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

**DIFEM:** Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

**DOF:** Diario Oficial de la Federación.

**IAAMEH:** Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo.

**IAP:** Instituciones de Asistencia Privada.

**IAPAM:** Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores

**IEPAM:** Instituto Estatal de las Personas Mayores.

**IGATIPAM:** Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores.

**IIIEPE:** Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León.

**INAPAM:** Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

**INEA:** Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

**INED:** Instituto del Envejecimiento Digno.

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.

**IPEJAL:** Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**LDPAM:** Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

**PAM:** Personas Adultas Mayores.

**PASBIC:** Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario.

**PDPAM:** Procuraduría de la Defensa de las Personas Adultas Mayores.

**PRODEAMA:** Procuraduría de Protección de Adultos Mayores.

**PSAM:** Profesionales de Servicios a Adultos Mayores

**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**SIBISO:** Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

**TIC'S:** Tecnologías de la Comunicación.